



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

8847

Aprobación inicial modificación de bases de ejecución del presupuesto para 2013 y expediente de modificación presupuestaria 3/2013

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 2013, ha acordado aprobar inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto para el año 2013 y el expediente de modificación presupuestaria núm. 3/2013, suplemento de crédito y crédito extraordinario, con cargo a remanente de tesorería para gastos generales. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, porque se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, 10 de Mayo de 2013

EI ALCALDE,
Francesc X. Ametller Pons.

